

RESOLUCIÓN No. 013
Enero 24 de 2020

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-001-2020".

La Alcaldesa municipal del distrito de Santa Marta, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el Distrito de Santa Marta requiere contratar el **SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO JORNADA MAÑANA/TARDE Y/O ALMUERZOS PREPARADOS EN SITIO PARA LA POBLACIÓN BENEFICIADA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS JORNADAS REGULAR Y ÚNICA DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS-ADMINISTRATIVOS Y ESTÁNDARES DEL PAE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA PARA LA VIGENCIA 2020.**

Que de acuerdo con el numeral 1 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, la escogencia del contratista para el caso que nos ocupa se efectuará mediante la modalidad de Licitación Pública.

Que la necesidad a satisfacer se encuentra contenida en el Plan Anual de Adquisiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015.

Que el pasado nueve (09) de enero de 2020, el distrito de Santa Marta, publicó en el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP www.contratos.gov.co, los siguientes documentos: i) El aviso de convocatoria; ii) El análisis del sector; iii) Los estudios previos; iv) La Matriz de Riesgos; v) El proyecto de pliegos de condiciones junto con sus anexos y vi) proyecto de minuta del contrato para el proceso de licitación cuyo objeto es el: **SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO JORNADA MAÑANA/TARDE Y/O ALMUERZOS PREPARADOS EN SITIO PARA LA POBLACIÓN BENEFICIADA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS JORNADAS REGULAR Y ÚNICA DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS-ADMINISTRATIVOS Y ESTÁNDARES DEL PAE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA PARA LA VIGENCIA 2020**, los cuales estuvieron disponibles para consulta, así como físicamente en la Dirección de Contratación, en las condiciones y plazos que dispone la Ley.

Que los interesados en el proceso de selección presentaron observaciones, las cuales fueron resueltas por la entidad y publicadas en el SECOP.

El valor estimado del contrato es **ONCE MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS MILLONES VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$ 11.822.027.490,00)**, incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación de los contratos.

El Distrito cuenta, dentro de su presupuesto de inversiones y gastos, con la respectiva partida presupuestal que le permite respaldar la contratación derivada del presente proceso.

No. de Certificado	Fecha	Valor
1	03-ENERO-2020	\$ 12.098.582.370,00

EL DISTRITO, no asume responsabilidad alguna por el mal uso que el Proponente haga del presupuesto oficial estimado, para la realización de sus cálculos económicos.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal contratante debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general.

Que en mérito de lo anterior,

ul



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-001-2020, cuyo objeto es SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO JORNADA MAÑANA/TARDE Y/O ALMUERZOS PREPARADOS EN SITIO PARA LA POBLACIÓN BENEFICIADA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS JORNADAS REGULAR Y ÚNICA DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS-ADMINISTRATIVOS Y ESTÁNDARES DEL PAE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA PARA LA VIGENCIA 2020.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adoptar el pliego de condiciones definitivo que para el efecto, se encuentra debidamente elaborado, conforme al siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública	Enero 9 de 2020	Dirección Electrónica de Consulta: www.contratos.gov.co Dirección Física de Consulta: Oficina de Contratación de la Alcaldía Distrital de Santa Marta, ubicada en la calle 14 No. 02 - 49.
Publicación Estudios y Documentos Previos	Enero 9 de 2020	Dirección Electrónica de Consulta: www.contratos.gov.co Dirección Física de Consulta: Oficina de Contratación de la Alcaldía Distrital de Santa Marta, ubicada en la calle 14 No. 02 - 49.
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	Enero 9 de 2020	Dirección Electrónica de Consulta: www.contratos.gov.co Dirección Física de Consulta: Oficina de Contratación de la Alcaldía Distrital de Santa Marta, ubicada en la calle 14 No. 02 - 49.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	10 días hábiles	Dirección Física de Consulta: Oficina de Contratación de la Alcaldía Distrital de Santa Marta, ubicada en la calle 14 No. 02 - 49. Dirección Electrónica: contratos@santamarta.gov.co
Respuesta a las observaciones y sugerencias al Proyecto de Pliego de Condiciones	Enero 24 de 2020	Dirección Electrónica de Consulta: www.contratos.gov.co Dirección Física de Consulta: Oficina de Contratación de la Alcaldía Distrital de Santa Marta, ubicada en la calle 14 No. 02 - 49.
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	Enero 24 de 2020	Dirección Electrónica de Consulta: www.contratos.gov.co Dirección Física de Consulta: Oficina de Contratación de la Alcaldía Distrital de Santa Marta, ubicada en la calle 14 No. 02 - 49.
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	Enero 24 de 2020	Dirección Electrónica de Consulta: www.contratos.gov.co Dirección Física de Consulta: Oficina de Contratación de la Alcaldía Distrital de Santa Marta, ubicada en la calle 14 No. 02 - 49.
Audiencia de revisión de la asignación y precisión de pliegos y distribución de riesgos previsibles	Enero 27 de 2020 09:00 a. m.	Oficina de Contratación de la Alcaldía Distrital de Santa Marta, ubicada en la calle 14 No. 02 - 49.
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	Hasta el 30 de enero de 2020.	Dirección Electrónica de Consulta: www.contratos.gov.co Dirección Física de Consulta: Oficina de Contratación de la Alcaldía Distrital de



ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
		Santa Marta, ubicada en la calle 14 No. 02 - 49. Dirección Electrónica: contratos@santamarta.gov.co
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	Enero 31 de 2020	Dirección Electrónica de Consulta: www.contratos.gov.co Dirección Física de Consulta: Oficina de Contratación de la Alcaldía Distrital de Santa Marta, ubicada en la calle 14 No. 02 - 49.
Plazo máximo para expedir Adendas	Enero 31 de 2020	www.contratos.gov.co Dirección Física de Consulta: Oficina de Contratación de la Alcaldía Distrital de Santa Marta, ubicada en la calle 14 No. 02 - 49.
Cierre de la Licitación Pública, recepción final de propuestas y apertura de las mismas.	Febrero 6 de 2020 Hora: 10:00 a. m. El reloj con base en el cual se definirá la hora de cierre, es el de la Superintendencia de Industria y Comercio.	Oficina de Contratación de la Alcaldía Distrital de Santa Marta, ubicada en la calle 14 No. 02 - 49.
Evaluación de propuestas.	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cierre de la licitación.	Comité Evaluador
Publicación del Informe de evaluación de las Propuestas.	Dentro del día hábil siguiente al vencimiento de la fecha de evaluación, por el término de cinco (5) días hábiles.	www.contratos.gov.co Dirección Física de Consulta: Oficina de Contratación de la Alcaldía Distrital de Santa Marta, ubicada en la calle 14 No. 02 - 49.
Periodo de traslado del informe de evaluación: Plazo para presentar observaciones y subsanación de requisitos habilitantes.	Por el término de cinco (5) días hábiles.	Dirección Electrónica de Consulta: www.contratos.gov.co Dirección Física de Consulta: Oficina de Contratación de la Alcaldía Distrital de Santa Marta, ubicada en la calle 14 No. 02 - 49. Dirección Electrónica: contratos@santamarta.gov.co
Respuesta a las observaciones a la evaluación.	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al vencimiento del traslado del informe de evaluación.	www.contratos.gov.co Dirección Física de Consulta: Oficina de Contratación de la Alcaldía Distrital de Santa Marta, ubicada en la calle 14 No. 02 - 49.
Publicación del Informe definitivo de evaluación.	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al vencimiento del traslado del informe de evaluación.	www.contratos.gov.co Dirección Física de Consulta: Oficina de Contratación de la Alcaldía Distrital de Santa Marta, ubicada en la calle 14 No. 02 - 49.
Audiencia de Adjudicación	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación del Informe definitivo de evaluación.	Oficina de Contratación de la Alcaldía Distrital de Santa Marta, ubicada en la calle 14 No. 02 - 49.
Publicación del acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta de la Licitación.	Dentro de los tres (3) días siguientes a la adjudicación.	www.contratos.gov.co Dirección Física de Consulta: Oficina de Contratación de la Alcaldía Distrital de Santa Marta, ubicada en la calle 14 No. 02 - 49.
Firma del contrato	Dentro de los tres (3) días siguientes a la adjudicación.	Oficina de Contratación de la Alcaldía Distrital de Santa Marta, ubicada en la calle 14 No. 02 - 49.
Entrega de las garantías	Dentro de los tres (3) días siguientes a la firma del contrato.	Oficina de Contratación de la Alcaldía Distrital de Santa Marta, ubicada en la calle 14 No. 02 - 49.
Publicación del Contrato en el SECOP	Dentro de los tres (3) días siguientes a su suscripción.	Oficina de Contratación de la Alcaldía Distrital de Santa Marta, ubicada en la calle

al

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
	siguientes a la radicación.	Distrital de Santa Marta, ubicada en la calle 14 No. 02 – 49.

ARTÍCULO TERCERO: Convocar a las veedurías ciudadanas y a las asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, para que realicen el control social al presente proceso de selección, en los términos del inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO CUARTO: Ordénese la evaluación de las propuestas que llegaren a presentarse, y una vez rendidos el correspondiente informe de evaluación por parte del comité evaluador que se conforme para tal fin, se publicará el resultado en la página web del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP por un término mínimo de cinco (5) días, para que los proponentes si lo consideran pertinente, presenten las observaciones a que haya lugar.

ARTÍCULO QUINTO: Confórmese el comité evaluador para la ejecución de las propuestas que se presenten en desarrollo de la Licitación Pública No. LP-001-2020, el cual estará integrado por:

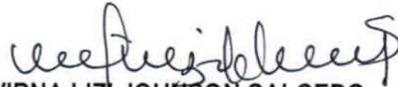
NOMBRE	CARGO
1. Greysi Avila Campo	Directora de Contratación
2. Antonio Peralta Silvera	Secretario de Educación
3. Deybi Cotes	Director de Cobertura Educativa
4. Ingrid Llanos Vargas	Secretaria de Hacienda

ARTÍCULO SEXTO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, en la página web del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP: www.contratos.gov.co, donde los proponentes podrán consultar y retirar el pliego de condiciones y demás documentos inherentes a este proceso. Las condiciones del Proceso están contenidas en el respectivo pliego de condiciones definitivo.

Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santa Marta, a los veiticuatro (24) días del mes de enero de 2020.


VIRNA LIZI JOHNSON SALCEDO
Alcaldesa Distrital